

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		23	05	03	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No.TCE-SG-2021-0089-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICO AL INTERIOR POR COMISIÓN DE SERVICIOS A MACHALA -EL ORO DEL 24 AL 26 DE FEBRERO DE 2021, A LA SRA. MAGALY GONZÁLEZ, SERVIDORA DEL TCE. CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 026-2021-TCE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/03/2021	Firmado digitalmente por PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, l=QUITO, serialNumber=60255540 & cn=PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Fecha: 2021.03.05 10:34:37 -05'00' Funcionario Responsable	Firmado digitalmente por RUBEN ATILIO MALDONADO MARTINEZ Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, l=QUITO, serialNumber=6001561697, cn=RUBEN ATILIO MALDONADO MARTINEZ Fecha: 2021.03.05 10:51:49 -05'00' Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO No. TCE-SG-2021-0089-M

FECHA DE INFORME 04 de marzo de 2021.

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

GONZÁLEZ GRANDA FANNY MAGALY

PUESTO QUE OCUPA:

NOTIFICADORA/ CITADORA

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
MACHALA/HUAQUILLAS/EL ORO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Sr. COOPER VIZCARRA / Sra. MAGALY GONZÁLEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021.

04h30 Salida desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en el vehículo institucional de placas PEI-7211, con destino a la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

09h00 Desayuno.

12h30 Almuerzo.

14h10 Arribo a la ciudad de Machala.

14h20 Procedí a buscar un hotel para hospedarme.

15h00 Me trasladé hasta la dirección señalada en calle Pichincha No. 1405 entre Santa Rosa y Vela, donde funciona la Sede Provincial de la Organización Política, Movimiento SUR UNIDO REGIONAL (SUR), Lista 100, en la ciudad de Machala.

15h20 Arribo a la dirección señalada en calle Pichincha No. 1405 entre Santa Rosa y Vela, pero la oficina donde funciona la Sede Provincial de la Organización Política, Movimiento SUR UNIDO REGIONAL (SUR), Lista 100 se encontraba cerrada.

15h25 Me trasladé hasta la Delegación Provincial Electoral de El Oro, ubicada en las calles Rocafuerte 1301 y Santa Rosa, con la finalidad de solicitar información del domicilio o lugar de trabajo de la abogada Flor Mireya Ramírez Jaramillo.

15h40 Arribo a la Delegación Provincial Electoral de El Oro, donde se me informó que la abogada Flor Mireya Ramírez Jaramillo trabaja y está domiciliada en la ciudad de Huaquillas.

15h50 Con la información proporcionada en la Delegación Provincial Electoral de El Oro, me dirigí hasta la ciudad de Huaquillas.

17h00 Arribo a la ciudad de Huaquillas, en la dirección señalada en las calles Juan Montalvo s/n, entre República y Machala, en donde labora la abogada, **FLOR MIREYA RAMÍREZ JARAMILLO**.

17h13 Procedí a entregar la primera citación de la abogada **FLOR MIREYA RAMÍREZ JARAMILLO**, Representante Legal de la Organización Política "Movimiento Sur Unido Regional (S.U.R) Lista 100", a través de su esposo, señor Daniel José Garcés, en las calles Juan Montalvo s/n, entre República y Machala, de la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas, provincia de El Oro, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 22 de febrero de 2021, a las 15h23; dictado dentro de la causa No. 026-2021-TCE, por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral. A la citación se adjuntó, copias certificadas de escritos inicial y de aclaración presentados dentro de la Causa No. 026-2021-TCE, así como su expediente en formato digital, quien para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación puesto que su esposa se encontraba fuera de la ciudad.

17h30 Salida a la ciudad de Machala.

18h30 Arribo a la ciudad de Machala.

19h00 Merienda.

20h00 Pernocté en la ciudad de Machala.

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021

08h00 Desayuno.

09h00 Me trasladé hasta la ciudad de Huaquillas con la finalidad de entregar la segunda citación a la abogada **FLOR MIREYA RAMÍREZ JARAMILLO**, en la dirección señalada en las calles, Juan Montalvo s/n, entre República y Machala.

10h00 Arribo a la ciudad de Huaquillas.

11h00 Procedí a entregar la segunda citación de la abogada **FLOR MIREYA RAMÍREZ JARAMILLO**, Representante Legal de la Organización Política "Movimiento Sur Unido Regional (S.U.R) Lista 100", a través de su esposo, señor Daniel José Garcés, en las calles Juan Montalvo s/n, entre República y Machala, de la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas, provincia de El Oro, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 22 de febrero de 2021, a las 15h23; dictado dentro de la causa No. 026-2021-TCE, por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, a la citación se adjuntó, copias certificadas de escritos inicial y de aclaración presentados dentro de la Causa No. 026-2021-TCE, así como su expediente en formato digital, quien para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación puesto que su esposa se encontraba fuera de la ciudad.

11h30 Me trasladé a la ciudad de Machala.

12h30 Arribo a la ciudad de Machala

13h00 Almuerzo.

19h00 Merienda.

20h00 Revisión de la documentación que se procedió a citar.

21h00 Pernocté en la ciudad de Machala.

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021.

06h00 Me trasladé hasta la ciudad de Huaquillas, con la finalidad de entregar la tercera citación a la abogada **FLOR MIREYA RAMÍREZ JARAMILLO**.

07h00 Arribo a la ciudad de Huaquillas.

08h05 Procedí a **citar en persona** a la abogada **FLOR MIREYA RAMÍREZ JARAMILLO**, Representante Legal de la Organización Política "Movimiento Sur Unido Regional (S.U.R) Lista 100", en su lugar de trabajo, ubicado en las calles Juan Montalvo s/n, entre República y Machala, de la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas, provincia de El Oro, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 22 de febrero de 2021, a las 15h23; dictado dentro de la causa No. 026-2021-TCE, por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral. A la citación se adjuntó copias certificadas de escritos inicial y de aclaración presentados dentro de la Causa No. 026-2021-TCE, así como su expediente en formato digital. Quien para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.

08h10 Salida desde la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro.

10h00 Desayuno.

13h00 Almuerzo.

16h30 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Productos Alcanzados:

- Procedí a entregar la primera boleta de citación de la abogada **FLOR MIREYA RAMÍREZ JARAMILLO**, Representante Legal de la Organización Política "Movimiento Sur Unido Regional (S.U.R) Lista 100", a través de su esposo, señor Daniel José Garcés, en las calles Juan Montalvo s/n, entre República y Machala, de la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas, provincia de El Oro, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 22 de febrero de 2021, a las 15h23; dictado dentro de la causa No. 026-2021-TCE, por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, a la citación se adjuntó, copias certificadas de escritos inicial y de aclaración presentados dentro de la Causa No. 026-2021-TCE, así como su expediente en formato digital. Quien para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación, puesto que su esposa se encontraba fuera de la ciudad.
- Procedí a citar con la segunda boleta de citación, a la abogada **FLOR MIREYA RAMÍREZ JARAMILLO**, Representante Legal de la Organización Política "Movimiento Sur Unido Regional (S.U.R) Lista 100", a través de su esposo, señor Daniel José Garcés, en las calles Juan Montalvo s/n, entre República y Machala, de la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas, provincia de El Oro, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 22 de febrero de 2021, a las 15h23; dictado dentro de la causa No. 026-2021-TCE, por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, a la citación se adjuntó, copias certificadas de escritos inicial y de aclaración presentados dentro de la Causa No. 026-2021-TCE, así como su expediente en formato digital. Quien para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación, puesto que su esposa se

encontraba fuera de la ciudad.

- Procedí a citar en persona a la abogada Flor Mireya Ramírez Jaramillo, representante legal de la organización Política Movimiento Sur Unido Regional (S.U.R.), Lista 100, en las calles Juan Montalvo s/n, entre República y Machala, de la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas, provincia de El Oro, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 22 de febrero de 2021, a las 15h23; dictado dentro de la causa No. 026-2021-TCE, por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, a la citación se adjuntó, copias certificadas de escritos inicial y de aclaración presentados dentro de la Causa No. 026-2021-TCE, así como su expediente en formato digital. Quien para constancia de lo actuado firmó la boleta de citación.
- Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

FECHA	No. Ticket	CONCEPTO	VALOR
24-02-2021	001-001-000000033	ALIMENTACIÓN	12.00
24-02-2021	002-001-000028133	ALIMENTACIÓN	10.00
25-02-2021	001-001-000008105	ALIMENTACIÓN	11.00
25-02-2021	001-001-000024005	ALIMENTACIÓN	8.00
26-02-2021	001-001-000008779	ALIMENTACIÓN	10.00
25-02-2021	005-002-000004082	HOSPEDAJE	80.00
TOTAL			131.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	24-02-2021	26-02-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:30	16:30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUITO-MACHALA	24-02-2021	04:30	24-02-2021	14:10
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	MACHALA-HUAQUILLAS	24-02-2021	15:50	24-02-2021	17:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	HUAQUILLAS-MACHALA	24-02-2021	17:30	24-02-2021	18:30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	MACHALA-HUAQUILLAS	25-02-2021	09:00	25-02-2021	10:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	HUAQUILLAS-MACHALA	25-02-2021	11:30	25-02-2021	12:30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	MACHALA-HUAQUILLAS	26-02-2021	06:00	26-02-2021	07:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	HUAQUILLAS-QUITO	26-02-2021	08:10	26-02-2021	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se



MAGALY GONZÁLEZ GRANDA

demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
COMISIONADO



AB. GABRIEL ANDRADE JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL (S)

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD



AB. GABRIEL ANDADRE JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL (S)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG-2021-0089-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
23 DE FEBRERO DE 2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GONZÁLEZ GRANDA FANNY MAGALY		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADORA - CITADORA	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACHALA – EL ORO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
24-02-2021	03:00	26-02-2021	21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Cooper Viscarra Aguilar
Magaly González Granda

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REALIZAR CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 026-2021-TCE

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	QUITO – MACHALA	24-02-2021	03:00	24-02-2021	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7211	MACHALA – QUITO	26-02-2021	12:00	26-02-2021	21:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5434427800
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SRA. MAGALY GONZÁLEZ GRANDA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. GABRIEL ANDRADE JARAMILLO SECRETARIO GENERAL (S)
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO AB. GABRIEL ANDRADE JARAMILLO SECRETARIO GENERAL (S)	